



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00468-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL02

Presente. –

Asunto: RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PASARON A LA ETAPA V DEL CONCURSO IDEAS EN ACCIÓN – SEGUNDA ENTREGA DEL PROYECTO

Referencia: a) ANEXO H. BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO "IDEAS EN ACCIÓN"
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00388-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00417-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) donde se apertura para este año lectivo el CONCURSO NACIONAL DE RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL IDEAS EN ACCIÓN 2025, siendo un espacio de aprendizaje que promueve el ejercicio pleno de la ciudadanía, la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y las propuestas de acciones en relación con un asunto público de interés de los estudiantes.

En este sentido, se felicita a las Instituciones Educativas que continúan su participación en el CONCURSO IDEAS EN ACCIÓN y que se encuentran en la Etapa V del concurso (ver anexo – Reporte de Minedu)

Así mismo, los equipos participantes deberán considerar de acuerdo al anexo a), el numeral 6.2.5 ETAPA V: SEGUNDA ENTREGA DEL PROYECTO el cual precisa que:

- El estudiante coordinador del equipo o el docente de aula, según corresponda, debe subir en la plataforma los productos que se han elaborado. Solo el coordinador realiza la entrega del proyecto.
- Los productos correspondientes a la segunda entrega son los siguientes:
 - El formato virtual (en línea) del proyecto mejorado con las incorporaciones de los aportes considerados por el equipo.
 - En caso de que alguna IE del ámbito rural tenga poca conectividad, se podrá descargar el formato del proyecto, completarlo y cargarlo en la plataforma en versión PDF.
 - Un video de tres minutos de duración como máximo, que contemple la implementación de las actividades que el equipo considere como las más importantes de su proyecto.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0989426

CLAVE: F75DD4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

- Enlace o link del video en YouTube, que deberá ser colocado en la plataforma del concurso.

Finalmente, se solicita a los directivos y docentes asesores realizar el acompañamiento y soporte en relación a la Etapa V el cual implica la SEGUNDA ENTREGA DEL PROYECTO que se realizará Del 18 al 05 de noviembre 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025, de fecha 08 de enero del 2025.

MLP/JASGESE
HUH/EESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0989426

CLAVE: F75DD4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

